



Santa Rosa, Mendoza, 04 de Agosto de 2015.-

**DECLARACIÓN N° 281/2015.-**

**VISTO:** El Expediente N° 1722-D-2015,  
Caratulado: Dirección del CEBJA N° 3-243. Solicita Banca del Vecino y  
**CONSIDERANDO:**

Que este H.C.D., habiendo recibido a los docentes que solicitaron la Banca del Vecino en la cual expusieron el Proyecto Institucional denominado “Nos tapó el agua”, el que se adjunta al Expediente de referencia y en el cual se evidencia una clara preocupación de los docentes y alumnos sobre la falta de contenedores de basura en el Distrito de La Dormida, además de la educación sobre la concientización ciudadana de no contaminar los cauces de riego en ese Distrito y otros puntos más que se detallan en dicho Proyecto al que consideramos de gran valor educativo y social.-

Por todo ello

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE  
SANTA ROSA**

**DECLARA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Legislativo Departamental el Proyecto Institucional “Nos tapó el agua” presentado ante este Honorable Cuerpo por la Dirección del CEBJA N° 3-243, del Distrito de La Dormida.-

**ARTÍCULO 2°.-** Comunicar al Departamento Ejecutivo y a quienes corresponda a sus efectos y dar al Libro de Declaraciones.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. MARIO ALBERTO  
JOSÉ DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA  
ROSA, MENDOZA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO  
DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**-----

  
ZULMA MARIANA BARRERA  
SECRETARIA  
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
SANTA ROSA (MZA)

  
CELSO CARMEN PETA  
PRESIDENTE  
H.C.D. de Santa Rosa Mza.